



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45484

Minas, 22 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 088/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- Devolver el Expte. 573/2019 referido a solicitud de exoneración del pago del impuesto de contribución inmobiliaria rural del Padrón N° 15.136 de la Sociedad Criolla de José Pedro Varela, de acuerdo a informe N° 12 del Asesor Letrado de este Organismo de fecha 29 de junio de 2018, el que expresa que el Legislativo Departamental carece de competencia y jurisdicción para considerar y tomar decisión sobre lo solicitado en Resolución N° 1071/2019.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Gustavo Riso Singlán
1er. Vicepresidente